

**Por Julio Pilotzi**

juliopilotzi@gmail.com

@juliopilotzi

Reporte Empresarial**REFORMA DE ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS VIRTUALES**

un 90 por ciento, al igual que un casco de seguridad.

Al momento, ya han capacitado a 300 vendedores y promotores en motocicleta con este equipamiento.

Se estima que al manejar una motocicleta, las personas tienen 35 veces más posibilidades de tener un accidente grave con al menos 100 días de incapacidad, por ello la importancia de contar con todas las medidas de seguridad. RICA es embotellador y comercializador del sistema Coca-Cola, así como de Jugos Del Valle-Santa Clara, y forman parte de la Industria Mexicana de Coca-Cola en los territorios de Hidalgo, Morelos y parte de Puebla. Tiene 2 plantas de producción ubicadas en Pachuca y Cuautla, así como 16 centros de distribución, generando más de 2 mil 821 empleos directos y 20 mil indirectos.

Voz en Off

Ya veremos qué otras compañías se suman a la noble labor que hoy se empuja para ayudar a nuestros hermanos de Acapulco, Guerrero, pero hoy Neverías Frody, pone a disposición de la población en Ciudad de México, Estado de México y Cuernavaca sus sucursales para transformarlas en centros de acopio de víveres que serán llevados al acopio instalado en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México. Smart Fit, levanta la mano para convertir sus centros de entrenamiento en la Ciudad de México y Morelos, en centros de acopio. Momentos desafiantes vive nuestro país donde todos debemos ser solidarios...

Quizá por los temas coyunturales de la política nacional, a usted se le fue algo que hoy es un decreto publicado, y que hizo que se reformara la Ley General de Sociedades Mercantiles, para empujar el tema de asambleas de accionistas o socios virtuales. Este tema se abrió paso primero en la Cámara de Diputados en 2021 cuando fue aprobada y, después en el pleno de la Cámara de Senadores, el 12 de septiembre de 2023, para que después se publicara el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de octubre de 2023 por el que se modifican diversas disposiciones a dicha Ley. Todo esto se trata de que por fin se puedan dar asambleas de accionistas o socios, así como las sesiones de los órganos de administración de las sociedades mercantiles, con el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología.

Recordará usted que antes de esto se establecía que solo se podían dar estos encuentros de una sociedad en el domicilio establecido en sus estatutos, de lo contrario, dicha asamblea sería nula, aunque contenía salvaduras. Mucho de eso se dio en el contexto de la pandemia, en el que sin estar plasmado en la ley de este rubro hubo reuniones, asambleas de accionistas y socios decidiendo el rumbo de una compa-

ñía, y aunque se estuvo de acuerdo muchas veces en realizar esto, se iba en contra de la ley, por ello fue importante empujar el tema porque hoy hay quienes sin importar el asunto coyuntural de la compañía a la que pertenecen han realizado actos fuera de la ley.

Hoy sabemos de personajes inmiscuidos en asuntos legales, que no están presentes en forma física en las asambleas decisivas y que han realizado actos en los que sus decisiones pueden ser nulas, de ahí que hay muchos interesados en poner ya esto en marcha bajo las normas mexicanas. Hay puntos medulares que se aprobaron y ya entraron en vigor, y otros que lo harán en el plazo establecido en la ley de 6 meses. Así que tendrán que poner mucha atención los accionistas para no incurrir en un acto ilegal. Así que deberá estar enterada la sociedad sobre estos cambios en los que la participación de los asistentes sea simultánea y se permita la interacción en las deliberaciones como si se tratara de una reunión presencial. Se deberá tener mecanismos o medidas que permitan el acceso, la acreditación de la identidad de los asistentes, así como, en su caso, del sentido de su voto, y se genere la evidencia correspondiente. El tema es relevante,

sobre todo porque ahora también les tocará a las asambleas decidir sobre la modificación de sus estatutos para estar acordes a la ley. Eso sí, la Secretaría de Economía, debe estar enterada de cualquier cambio interno de las sociedades.

Reconocimiento Quality Security

Grupo RICA, que dirige Miguel Ángel Guizado, obtuvo el primer lugar del concurso internacional "Quality Security Environment (QSE) Innovation Challenge 2023", debido al innovador proyecto de seguridad que crearon llamado "Airobag", que implementó la compañía para mejorar la seguridad de sus vendedores en motocicletas. Compitieron compañías provenientes de todas partes del mundo, pertenecientes a la familia Coca-Cola.

Uno de los activos más importante para esta compañía es la seguridad de sus colaboradores, es por ello que crearon el "Airobag" que es un chaleco de seguridad mexicano que forma parte de los elementos de seguridad pasiva, es decir, los que reaccionan a un accidente debido a que esta vestimenta cumple la función de una bolsa de aire para el cuerpo de los colaboradores, con ello mitiga los efectos del percance en